



Acta de Sesión Ordinaria del lunes 16 de marzo de 1998 de la Comisión de Descentralización

Sesión Ordinaria N° 21 : Lunes 16 de marzo de 1998

Indice

- [*Apertura de sesión*](#)
- [*Aprobación del Acta*](#)
- [*Informes*](#)
- [*Pedidos*](#)
- [*Orden del Día*](#)
- [*Acuerdos*](#)
- [*Cierre de sesión*](#)
- [*Firmas*](#)

• Apertura de sesión

En Lima, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho, en la Sala de Sesiones N° 2, siendo las dieciséis horas con quince minutos, se dio inicio la Sesión N° 21, bajo la Presidencia de la Congresista Carmen Lozada de Gamboa, y con la presencia de los señores Congresistas Roger Amuruz Gallegos, Francisco Ramos Santillán, Juan Huamanchumo Romero, Miguel Quicaña Avilés, Daniel Estrada Pérez, Ernesto Gamarra Olivares, Arturo Castillo Chirinos, Gamaniel Chiroque Ramírez y Santos Reto Neyra.

• Aprobación del Acta

La Presidencia puso en consideración el Acta de la Sesión N° 20, repartida con la debida anticipación, la cual fue aprobada por unanimidad.

• Informes

La Presidencia: Que ha ingresado el Proyecto de Ley N° 3459/97-CR, Ley Orgánica de Municipalidades, presentado por Congresistas de la Mayoría. Al respecto informo sobre los demás proyectos, integrales y parciales que, sobre Municipalidades, obran en la Comisión, indicando que se solicitará al Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú para que oficialice la presentación de su propuesta, ya que ningún Congresista lo ha hecho suyo.

La Presidencia: Que han ingresado, también, los Proyectos de Ley 3451/97-CR y 3452/97-CR que proponen modificaciones al decreto Legislativo N° 776.

• Pedidos

Del Congresista Gamarra Olivares: Que se informe la razón por la que la numeración de los documentos contenidos en el Despacho no es correlativa. Asimismo solicitó que la Comisión solicite información a la Municipalidad de Lima respecto de la publicación de normas cuyas fechas son muy antiguas.

La Asesoría, por encargo de la Presidencia explicó, respecto del Despacho, que la documentación no era correlativa debido a que no se incluían invitaciones, saludos y otros documentos similares. Respecto de la publicación extemporánea de normas municipales indicó que la Presidencia ya había solicitado el informe respectivo.

Del Congresista Gamarra Olivares: Que existe la preocupación de muchos comerciantes del distrito de

Surquillo por la publicación de una Ordenanza que autoriza al cobro de una licencia de "continuidad de funcionamiento" lo cual considera extraño, solicitando un pronunciamiento de la Comisión. A la Orden del Día.

Del señor Amuruz Gallegos: Que ha recibido un petitorio suscrito por las autoridades del departamento de Madre de Dios en el cual solicita que el Poder Ejecutivo comprenda a este Departamento dentro de las zonas en emergencia por causa del Fenómeno del Niño, petitorio que hace suyo para que sea tramitado por la Presidencia de la Comisión ante la Presidencia del Consejo de Ministros. Aprobado por unanimidad.

- **Orden del Día**

1. PROCEDIMIENTO PARA EL DEBATE DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.

El señor Amuruz Gallegos indicó que la Comisión se encontraba ante los Proyectos más importantes de la Legislatura, por lo que deberían abordarse de la forma más seria y técnica posible, por lo que sugirió que se presenten cuadros comparativos para ayudar orden del debate.

El señor Reto Neyra refirió que, con ocasión del debate de la Ley Marco de Descentralización, se elaboraron Planes de Trabajo y cronogramas que finalmente no se cumplieron. Por ello lo primero que debe saberse es si existe la voluntad política de aprobar tan importante Ley.

La Presidencia expresó que la voluntad que se reclamaba existía, lo cual se demostraba con el hecho de que la Presidencia planteaba la elaboración de un Plan de Trabajo de consenso.

El señor Ramos Santillán propuso que los Congresistas reflexionen sobre la materia y presenten propuestas en una próxima sesión.

El señor Castillo Chirinos manifestó su acuerdo con la propuesta del señor Ramos Santillán, pero expresó su malestar por que se repetía la misma situación que con la Ley Marco de Descentralización. Que los Proyectos de la Minoría eran postergados por largo tiempo hasta que la Mayoría presentaba el suyo.

El señor Estrada Pérez coincidió con las palabras del señor Castillo Chirinos, expresando su malestar por la forma como se trataban temas tan importantes.

La Presidencia solicitó al señor Estrada Pérez el retiro de frases consideradas ofensivas. Ante la negativa del retiro de frases, la Presidencia suspendió la sesión por cinco minutos.

Reabierto la sesión, la Presidencia solicitó al señor Estrada Pérez el retiro de las Palabras consideradas ofensivas, a lo cual se accedió por lo que se dio por superado el incidente.

El señor Castillo Chirinos manifestó que tal vez los términos en las intervenciones de las Congresistas de la oposición eran duros, por ello obedecía a que en múltiples ocasiones han sido manipulados por la Mayoría al solicitarles propuestas que finalmente no se tomaban en cuenta. Por último indicó que si no se daban garantías suficientes para el correcto debate de la Ley Orgánica de Municipalidades, se retiraría de la Comisión.

El señor Huamanchumo Romero propuso que se de un tiempo para que los Congresistas presenten por escrito sus propuestas para el procedimiento del debate y que en base a ellas la Asesoría de la Comisión elabore un Plan de Trabajo. En tanto, la Presidencia podría coordinar la sustentación de los Proyectos.

La Presidencia puso al voto la propuesta del señor Huamanchumo Romero, siendo aprobado por cinco (5) votos a favor (Amuruz Gallegos, Ramos Santillán, Huamanchumo Romero, Quicaña Avilés y Gamarra Olivares), con dos (2) abstenciones (Castillo Chirinos y Estrada Pérez).

2. COBRO DE LICENCIAS DE "CONTINUIDAD DE FUNCIONAMIENTO"

El señor Gamarra Olivares solicitó que, sobre el tema, la Comisión de Descentralización tomara alguna acción, proponiendo que se solicite informe a la Municipalidad de Surquillo respecto de los fundamentos de la Ordenanza respectiva. Señaló que, inclusive ya existían pronunciamientos del Poder Judicial y de Indecopi, al respecto.

El señor Estrada Pérez señaló que las licencias de funcionamiento que extienden las Municipalidades

tienen un término de vigencia; en algunos casos el término es un año, en otros, dos años; aunque opinó que mientras no existiera un cambio de giro en la actividad comercial, no debería haber más de un cobro. Sin embargo preciso que control político, concepto en el que se ampara la solicitud del señor Gamarra, no dignifica que el Congreso pueda introducirse en la vida municipal, sin más; el control político se da entre los Poderes del estado, afirmó. Por último, destacó que el Congresista Gamarra, en ejercicio de sus facultades, puede solicitar los informes que crea convenientes, pero como Congresista; no la Comisión.

El señor Castillo Chirinos manifestó su conformidad con lo expresado por el señor Estrada Pérez e indicó que las Municipalidades son responsables por el correcto funcionamiento de los establecimientos comerciales.

La Presidencia puso al voto la solicitud del señor Gamarra Olivares, siendo aprobado por cinco (5) votos a favor (Amuruz Gallegos, Ramos Santillán, Huamanchumo Romero, Quicaña Avilés y Gamarra Olivares), con dos (2) abstenciones (Castillo Chirinos y Estrada Pérez).

- **Acuerdos**

Por unanimidad, aprobar Acta Sesión Ordinaria N°20.

Por unanimidad, pasar a la Orden del Día Ordenanza que autoriza cobro de una licencia de continuidad de funcionamiento.

Por mayoría, aprobar presentación por escrito propuestas para el procedimiento del Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Municipalidades.

Por Mayoría, solicitar informe a la Municipalidad de Surquillo respecto a los fundamentos de la Ordenanza referente a cobros de licencias de continuidad de funcionamiento

- **Cierre de sesión**

Siendo las diecisiete horas con cincuenticinco minutos se levantó la sesión.

- **Firmas**

Carmen Lozada de Gamboa

Presidenta

Roger Amuruz Gallegos

Vicepresidente

Francisco Ramos Santillan

Secretario

Edilberto Díaz Bringas

Juan Huamanchumo Romero

Miguel Quicaña Avilés

César Zumaeta Flores

Ernesto Gamarra Olivares

Arturo Castillo Chirinos